

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29037**    *JESÚS PASCUAL ALARCÓN SAIZ*

Doña María Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución n.º 136/09, seguido a instancia de D.ª Jean Claude Cadot Rouault, contra Jesús Pascual Alarcón Saiz., se ha dictado Auto de fecha 20-09-2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Jesús Pascual Alarcón Saiz, en situación de insolvencia total por importe de 2.250,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 20 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100069276-1**